	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Pág. - 1 - de 1

La Secretaria de Educación y Cultura, procede a verificar la documentación presentada por la señora YURANY NIÑO ARAGÓN, identificada con cédula de ciudadanía 1.106.392.884, para la elaboración de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión correspondiente al objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, GRADO TRANSICIÓN, NIVELES BÁSICA Y MEDIA, Y APOYO AL EQUIPO PAE., de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia legible cédula de ciudadanía	X
Formulario de Registro Único Tributario – RUT- actualizado.	X
Soportes de Estudios	X
Soportes de Experiencia	X
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría).	X
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría).	X
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)	X
Certificado de Medidas Correctivas (Policía)	X
Formato autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad y Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad	X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla de pago al sistema de seguridad social en calidad de cotizante independiente	X
Certificación bancaria	X
Examen de Salud Ocupacional	X
Certificado de manipulación de alimentos	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, 3 ENE 2022

JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Funcionario	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*
Aprobado por:	**JUAN CARLOS ACERO HERNÁNDEZ** – *Director de Gestión de Cobertura Educativa*	*DGCE - SECT*	
Revisado por:	*Dirección de Asuntos Legales y Públicos*	*Dirección de Asuntos Legales y Públicos*	
Elaborado por:	**JUAN CARLOS ACERO HERNÁNDEZ** – *Director de Gestión de Cobertura Educativa*	*DGCE - SECT*	